

EDICTO

JUAN MANUEL PERELLÓ FONT, Notario del Ilustre Colegio de Madrid,
con residencia en Pozuelo de Alarcón,

HAGO SABER:

Que ante mí se tramita ACTA DE DECLARACION DE HEREDEROS ABINTESTATO por el fallecimiento de **DON CARLOS MARCOS SAIZ**, a fin de que a partir de las pruebas que me facilitan compruebe que:

DON CARLOS MARCOS SAIZ, nacido en Pozuelo de Alarcón (Madrid), el día ocho de diciembre de mil novecientos sesenta y ocho siendo hijo de Ignacio y María Paz, falleció en Madrid, el **uno de abril de dos mil veinticinco**, sin haber otorgado testamento ni ningún otro acto de última voluntad, por lo que ha fallecido intestado.

En el momento de su fallecimiento, el causante:

- Tenía su **último domicilio** o residencia habitual en Pozuelo de Alarcón (Madrid), calle Grupos Roberto Martín Holgado, número 5-planta baja, A).

- Estaba **divorciado** de Doña Sonia Sánchez Dorado, de cuyo matrimonio, no tuvo descendencia.

- Le habían **premuerto sus padres**: Don Ignacio Marcos Pérez el día veintisiete de diciembre de dos mil tres y Doña María Paz Saiz Díaz, el día veintisiete de noviembre de dos mil veintidós.

- Tenía tres hermanos llamados: Don Jose-Ignacio Marcos Saiz, Doña Maria de los Angeles Marcos Saiz y Don Gonzalo Marcos Saiz.

- Y le habían **premuerto dos de sus tres hermanos**:

Don Jose-Ignacio Marcos Saiz, Pérez el día seis de junio de dos mil nueve, en estado de casado con Doña María Elena Casla Hernando, y dejando una sola hija de dicho matrimonio, llamada Doña Elena Marcos Casla.

Y Doña Maria de los Angeles Marcos Saiz, el día once de noviembre de dos mil quince, en estado de soltera y sin dejar descendientes.

Y que en consecuencia declare como únicos herederos abintestato de DON CARLOS MARCOS SAIZ a:

Su hermano: DON GONZALO MARCOS SAIZ, nacido el día veintidós de diciembre de mil novecientos cincuenta y seis.

Y a su sobrina: DOÑA ELENA MARCOS CASLA, nacida el día ocho de julio de mil novecientos noventa.

Durante el plazo de veinte días podrán los interesados comparecer en mi notaría sita en Pozuelo de Alarcón, en Avenida de Europa, número 26-bajo A, en horas de despacho, para oponerse a la tramitación de la misma o alegar lo que estimen oportuno en defensa de sus derechos.

En Pozuelo de Alarcón, a dos de julio de dos mil veintiséis.



The block contains a large, stylized handwritten signature in blue ink that spans across the bottom of the page. To the right of the signature is a circular notary seal. The seal features a central emblem with a star and the text 'NOTARIA DE D. JUAN MANUEL PERELLÓ FONT' around the top edge and 'POZUELO DE ALARCÓN' around the bottom edge. The seal is also stamped in blue ink.

EL NOTARIO